ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	663-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	• Para este mes de marzo gracias al MEM21-001900/ IDM 112000 se dan orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial, a partir del 15 del mes anterior, por lo tanto el listado que a continuación se presenta, muestra la distribución de la población que se tiene asignada y se ha logrado atender por el momento. Se aclara que durante el presente mes se alcanzaron a realizar un total de 4 actividades por participante, quedando registrados en el SIR con códigos ATEV_0754 , DC-PDT y el correspondiente según plan de trabajo Belén De Los Andaquíes 4 (3 atendido presencial en visita domiciliaria, bajo autorización de desplazamiento y 1 con atención virtual) Curillo 10 (9 atendidos de manera presencial en visita domiciliaria, bajo autorización de desplazamiento y de manera Virtual y 1 en atención virtual debido a que fue asignado después de haber realizado el desplazamiento) Florencia 9 (7 atendido presencial en visita domiciliaria con atención familiar, y 2 con atención virtual) San José Del Fragua 8 (7 atendido presencial en visita domiciliaria con atención familiar autorización de desplazamiento , y 1 con atención virtual) Milán 1 (Atendida mediante la virtualidad “llamada telefónica”) Solano 2 (Atendidos mediante la virtualidad “llamada telefónica”) Solita 8 (5 atendido presencial en visita domiciliaria, bajo autorización de desplazamiento y 3 con atención virtual) Valparaíso 2 (todos atendidos presencialmente en visita domiciliaria, bajo autorización de desplazamiento) Con base en el genero y la identidad sexual de la población asignada, se diligenció y actualizó la información correspondiente para cada Persona en Proceso de Reintegración.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el presente mes de Marzo se aplicaron los siguientes instrumentos de caracterización (2 empleabilidad y 23 hábitat), encontrando información relevante para sus respectivos procesos de caracterización y posterior ejecución del plan de trabajo para cada uno. - De otra parte se postuló y se formuló el BIE-PDN-33533 para una PPR residente en la zona urbana de Florencia, orientado a la línea de comercio en lo que respecta a guarapería y venta de productos de cafeteria, aclarando que se entregaron todos los documentos necesarios para su revisión, aprobación y posterior envío para le nivel nacional. - Se realiza entrega de los siguientes BIE: 1 BIE en el municipio de Florencia relacionado con tienda, el cual se va a ejecutar en el barrio Nueva Colombia. 2 BIE en la zona rural de Valparaíso, orientados a la puesta en marcha de ganadería. 1 BIE en la zona rural de Curillo, orientado a la puesta en marcha de ganadería. - se brindó acompañamiento a la video llamada realizada a una PPR que estaba formulando su proyecto productivo en ganadería, brindando orientaciones básicas para el buen funcionamiento de su unidad de negocio.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este mes de Marzo con las personas en proceso de reintegración activas se continua realizando una revisión en SIR y ARPA del avance en la ruta de reintegración en cuanto a beneficios (FA, FPT Salud, BIE y Psicosocial y apoyo económico) y compromisos de cada uno, donde a través de los encuentros presenciales o telefónicos o virtuales, se viene elaborando de manera concertada un PDT donde se evidencia el estado actual y la realidad en cada una de las 8 dimensiones para cada participante, explorando sus intereses, necesidades y características diferenciales y de género. Es importante aclarar que para este mes se inicia la ejecución de 1 plan de trabajo. Con base en lo anterior quedo con 42 planes de trabajo en elaboración y 1 en ejecución de fase inicial (5 meses de ejecución)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536 — CONTRATO No. 663-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este mes de marzo se ejecuta un plan de trabajo de fase de estabilización con códigos en SIR PER1.1.1 y PER1.1.2 con los 42 PDT restante no cuento con acuerdos para abordar y evaluar, sin embargo se continua priorizando e identificando dimensiones a abordar en la atención psicosocial, donde se hace fundamental no solamente priorizarlas desde su aspecto personal sino también tener en cuenta su rol familiar, laboral, comunitario, y enfoque de género, por tal motivo en este mes se continua con la priorización de temas que realmente requieren las personas objetos de atención para el avance positivo no solamente de su ruta de reintegración sino el mejoramiento de su calidad de vida en todas sus esferas. Importante mencionar que en los municipios donde se realizó presencia, se viene realizando articulación con algunas entidades públicas para la realización de acciones de servicio social, por parte de las PPR que están al pendiente de cumplir con este compromiso.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este mes de marzo se realizan las siguientes acciones: -Alcaldía Municipal de Belén de los Andaquíes: Mediante comunicación telefónica se realiza contacto con la Secretaría para el Posconflicto (Diana Bermeo), definiendo actividades relacionadas con Acciones de Servicio Social, Actividades de prevención de Reclutamiento infantil y cumplimiento del plan de desarrollo de la administración municipal relacionadas con la agenda de paz que va hasta el año 2022. -Alcaldía Municipal de Curillo: Se realiza contacto con la enlace para las victimas, a fin de dar respuesta oportuna a una PPR que tenia condición de desplazamiento, logrando identificar que ya se le va a comenzar a desembolsar la ayuda humanitaria por parte de la unidad de victimas.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el presente mes de Marzo se continúa realizando un reconocimiento de la población que cumple con los requisitos para ser postulada al beneficio de inserción económica para los meses siguientes Abril hasta diciembre donde demuestren una idea clara y viable de lo que se proyecta para su unidad de negocio; de la misma manera se continua el reconocimiento de la población y su grupo familiar, aquellos que se encuentran activos laboralmente y aquellos que no, para proceder a encaminarlos en la estrategia de inclusión laboral e inclusión financiera existente en su contexto. - Se postuló y se formuló el BIE-PDN-33533 para una PPR residente en la zona urbana rural de Florencia, orientado a la línea de venta de guarapo y productos de cafeteria, aclarando que se entregaron todos los documentos necesarios para su revisión, aprobación y posterior envío para le nivel nacional. - se realizó entrega de los siguientes proyectos productivos 1 BIE en el municipio de Florencia relacionado con tienda, el cual se va a ejecutar en el barrio Nueva Colombia. 2 BIE en la zona rural de Valparaíso, orientados a la puesta en marcha de ganadería. 1 BIE en la zona rural de Curillo, orientado a la puesta en marcha de ganadería.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el presente mes de ejecución no se postularon PPR al proceso de Culminación de la ruta de reintegración, sin embargo es importante resaltar que con la población activa en general se han ido realizando actividades conducentes al alcance de los objetivos propuestos en la ruta de reintegración en pro de efectuar la culminación satisfactoria de cada uno de los participantes, razón por la cual con cada uno de participantes se viene identificando las culminaciones o terminación de ofertas en FA o FPT a realizar en el presente periodo.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de marzo mediante medios virtuales, me reuní con funcionarios de alcaldías municipales, logrando finiquitar acciones de servicio social de la siguiente manera: -Alcaldía Municipal de Belén de los Andaquíes: se logra concerta actividades para este municipio relacionadas con Acciones de Servicio Social donde se beneficiará a una PPR de zona rural. -Alcaldía Municipal de Curillo: se concerta una acción de Servicio Social donde se beneficiaran a 4 PPR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536 — CONTRATO No. 663-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Frente a esta obligación se destaca lo siguiente: - Facilitar el acceso de la población objeto a la oferta social institucional: se vincula al sector educativo 1 PPR en ciclo 5, se vincula a 1 PPR en formación virtual con el SENA en un técnico virtual en proyectos agropecuarios. - Acompañar integralmente a la población objeto en el desarrollo de su proceso (Se atiende al 100% de la población asignada a mi nombre) - Fortalecer el rol de los grupos familiares como entornos protectores (durante el presente mes se atienden a 12 grupos familiares) - Programa especial de armonización con enfoque diferencial étnico y de género (Se continua orientando a una PPR perteneciente a etnia Indígena de la zona rural de Solano, en actividades que se pueden realizar a través del liderazgo que ejerce con los jóvenes) -Gestionar y acompañar el desarrollo de proyectos productivos (Se formula y presenta toda la documentación pertinente al BIE-PDN-33533) -Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios (mediante reunión concertada con 2 alcaldías se gestionan y articulan dos acciones de servicio social, donde se beneficiarán a 5 PPR)
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Dando cumplimiento a la presente obligación, a través de las actividades psicosociales telefónicas y virtuales que se están llevando a cabo para el desarrollo de las acciones concertadas con la población objeto de atención, se está tomando en cuenta el enfoque diferencial y de género como lo evidencia la caracterización de cada una de las dimensiones señaladas para el desarrollo de la ruta de reintegración. Por lo anterior, cabe señalar que a la fecha cuento con 30 hombres de los cuales 1 se reconoce como indígena (enfoque étnico), 13 mujeres de las cuales una se identifica como mujer y evidencia una orientación sexual bisexual (género), y no ostento personas de la tercera edad, habitantes de calle ni en situación y/o ejercicio de prostitución. De otra parte en las atenciones psicosociales desarrolladas en el mes de marzo de 2021, se desarrolló el tema sobre el concepto y poblaciones que hacen parte del enfoque diferencial, diligenciando una base con aspectos relacionados su enfoque diferencial.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente mes de marzo se presentaron los siguientes informes: - Informe de honorarios correspondiente al mes de marzo - Respuesta a correos en relación a traslados. - Envío de 1 BIE para su revisión y aprobación - Relación de asistencias Psicosocial de Reintegración diarias (1 al al 31) marzo 2021. -RE: Solicitud Asistencia FA – Enero. -RE: Asistencias Enero - Maestro itinerante. -RE: Proceso De Validaciones Con L.A IE Normal Superior. -Casos de violencia intrafamiliar -Socialización de decretos COVID-19. -RE: Gestiones con actores externos -Informe de solicitud y legalización de desplazamientos -RE: Matriz Condición Población -RE: Población objeto de FPT 2021/ Matriz de caracterización identificación de interés -RE: Base Población GT Caquetá-Vacunación COVID-19 adultos mayores.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para cumplimiento de la presente obligación, durante este mes de marzo se realizó en SIR: 1. Actualización de 3 registros de ubicación y 5 números telefónicos. 2. Actualización de 2 concepto de reintegración. 3. Registro diario de la evaluación de síntomas de COVID-19 en Alissta. 4. Cierre de 1 ofertas FPT. 5. 1 ficha de plan de negocio – SIRR. 6. 2 instrumento de empleabilidad 7. 23 instrumentos de hábitat
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente mes de manera oportuna se generó la siguiente documentación: 1. Diligenciamiento y entrega de 2 BIE-PDN-33343 2. Diligenciamiento y entrega de 25 planillas de asistencia psicosocial 3. Diligenciamiento de 4 actas de entrega BIE

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	663-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este mes de marzo mediante correo electrónico se dio respuesta: - Envío de base de datos con la población (reintegración) actual asignada al grupo territorial Caquetá. - Envío de base de datos con las PPR que aún faltan por realizar su servicio social. - Rifa de asador enviado por talento humano, a todo el grupo territorial Caquetá, mediante medio virtual - Comité de Reintegración. - organización y envío de base de desembolso del mes de marzo. - Capacitación y acompañamiento en procesos de reintegración a la nueva profesional reintegradora II - Organización de base de datos de proyectos productivos relacionados con manipulación de alimentos. - Capacitación - "Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral" - Diligenciamiento diario de las condiciones de salud en la alissta. - Atención presencial a la población en las instalaciones del GT los días miércoles 3 y 17 de marzo. - Transmisión via Facebook de la celebración del dia internacional de la mujer
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

JHON ALBERT MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo: **31 de marzo de 2021**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"